



República Bolivariana de Venezuela  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la  
Circunscripción Judicial del Estado Monagas

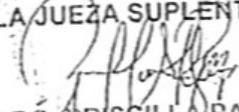
Maturín, 05 de noviembre de 2.024  
213° y 164°

**CARTEL DE CITACIÓN**  
**SE HACE SABER**

A los ciudadanos **JOSE ALI RODRIGUEZ GUZMAN** y **KATHERINÉ JHONLIANA CEDEÑO CANDURI**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros° V-14.254.385 y V- 17.933.834 respectivamente, domiciliados en la casa N° 91, Conjunto Residencial El Cafetal, ubicado en la Urbanización Palma Real II, Sector Tipuro, Maturín, Estado Monagas, partes demandadas, que ante este Tribunal cursa un juicio de **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OPCION DE COMPRA VENTA**, signado con el número de expediente **35.123**, interpuesto en su contra por la ciudadana **JUDITH MORON COVA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.699.703 y de este domicilio, parte demandante y debe comparecer por ante este Juzgado a darse por citado en la presente causa dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la fijación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, en dos (2) periódicos de circulación regional, "**EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL**", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley Adjetiva.-

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario (a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio del demandado. Cúmplase.-

LA JUEZA SUPLENTE,

  
ABG. PRISCILLA PAEZ

EXP. 35.126  
Abg. PPI/AM/ld